

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
13 MAR 2024 08:32
RECIBIDO

En SANTIAGO, a 01 de MARZO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de MARZO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Agrupaciones de Emprendedores LA REINA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de Mayo del año 2024
- Horario : inicio 11:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Andacollo #510

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de Agrupaciones de Emprendedores LA REINA, ADEL

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Briosa Sanchez R</u>		
2	<u>Monica Angelica Spina Castro</u>		
3	<u>Veronica Barrios Morales</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl